

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

Mensaje durante la inauguración de las Audiencias Públicas en materia de reforma laboral, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchísimas gracias, pues agradecer infinitamente la invitación para mí es un privilegio y un gusto acompañarlos en esta apertura, inauguración de los diálogos que se van a realizar aquí en la Cámara de Diputados.

Agradecer mucho la presencia de la diputada Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Agradecer también aquí a Mario Delgado muchísimo por estar aquí, que es presidente de la Junta de Coordinación Política.

Al diputado Manuel de Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, con quien hemos venido platicando mucho respecto a esta reforma.

Rosa Elena González Tirado, consejera de la Judicatura, bienvenida; es un gusto que también el Poder Judicial acompañe estos diálogos, digamos, esta discusión de todas las nuevas reglas para el mundo del trabajo.

Comentaba yo hace unos minutos que exactamente hace seis años, quizá, poquito más, justamente en esta sala ya veníamos hablando

de la importancia de la democracia, de la libertad, del voto personal libre y secreto, algunas caras conocidas aquí veo que estuvieron también presentes en aquellas batallas. Y, bueno, hoy nuevamente volvemos a tomar esta ruta.

Sin duda, creo que esta iniciativa que se habrá de discutir aquí en la Cámara de Diputados, y después en la Cámara de Senadores, tiene una relevancia sin límites; es decir, yo creo que es la reforma más importante en materia laboral de los últimos tiempos por muchas razones: la primera es una deuda pendiente, lo de transitar de las juntas de Conciliación y Arbitraje a los tribunales laborales, no sólo porque hay que garantizar imparcialidad en la justicia laboral, sino también porque se requería ya de procedimientos más ágiles, más expeditos, orales, en presencia del juez, modernos, que permitan agilizar los actuales juicios que duran, pues, ya conocen ustedes, muchísimo tiempo, años en resolverse.

El segundo tema es garantizar que exista autonomía por parte del órgano que finalmente se encargará de todos los registros sindicales del país, esto representa una importancia mayúscula porque la idea es que realmente se respete el derecho de todos los trabajadores, de todas las trabajadoras a organizarse, que se puedan organizar de manera libre y que se respete finalmente ese convenio que hoy ya está ratificado por el Senado, el Convenio 98 de la OIT, que es parte de los ejes de esta iniciativa.

Como bien decía aquí Mario, son tres los elementos esenciales que dan cauce a esta iniciativa, por un lado el Convenio 98, apenas ratificado en septiembre del año pasado; número dos, la reforma Constitucional que ya es ley suprema para nosotros, para el Estado mexicano en materia laboral y, número tres, los compromisos asumidos por México en el marco del T- MEC. Estos tres elementos dan al Congreso el marco, digamos, a través del cual debe resultar esta ley secundaria.

Y decía yo tres elementos esenciales. La transición en la justicia laboral que, sin duda, es fundamental; la garantía de un órgano autónomo que se encargue de todos los registros sindicales del país, de los depósitos de los contratos colectivos, de la conciliación que será obligatoria según algunas propuestas que tienen ustedes aquí, antes de ir a juicio se tendrá que tratar primero de resolver en una mesa de negociación.

Y, finalmente, el elemento que yo considero más importante que es el rescate de la negociación colectiva a través de procesos libres y democráticos, que los trabajadores puedan decidir a través del voto personal libre y secreto quiénes son sus dirigentes, que se consulte a los trabajadores antes de firmar contratos colectivos y que haya realmente una garantía, una certeza de que los trabajadores y también los empleadores están representados en la mesa de negociación. Esto es crucial porque hay que rescatar algo que finalmente es el corazón de las relaciones laborales que es la contratación colectiva y la negociación colectiva.

Por eso les digo: enhorabuena, los felicito por estas mesas, creo que son fundamentales, escuchar a todas y a todos, yo les digo hay mucho interés alrededor del país sobre estos temas, también hay dudas y creo que lo que merece la pena es que se discutan todos los temas, que se escuchen todas las voces y que juntas y juntos podamos sacar una ley que esté a la altura de esta transformación que queremos para este país. Que la democracia llegue al mundo del trabajo.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--